

Carta Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *4* de *Mayo* de 1987

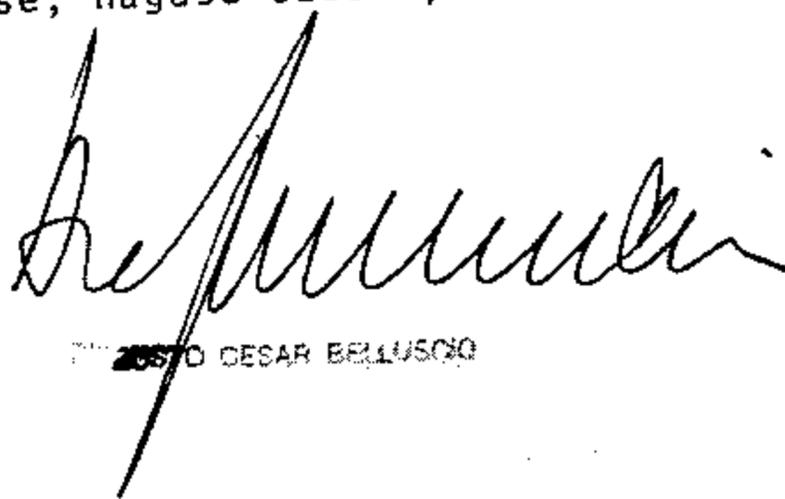
En atención a que con fecha 21 de abril ppto. -resolución n° 221- el señor Juan Eugenio Attonaty fue designado efectivo en la Intendencia del Palacio de Justicia,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar de legítimo abono, los haberes correspondientes al período comprendido entre el 1° y el 20 de abril de 1987, a favor del auxiliar principal de 7ma. -personal de servicio- de la Intendencia del Palacio de Justicia, señor Juan Eugenio Attonaty.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente.

Regístrese, hágase saber y archívese.



26570 CESAR BELLUSCO